PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C.	FORMATO AUTORIZACIÓN PAGO CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	**Código:** 10-FR-01 **Versión:** 6 / **Página:** 2 de 3 **Vigente desde:** 24-01-2019

DATOS BÁSICOS

NOMBRE CONTRATISTA (1)	GONZALO DAGOBERTO OCHOA DIAZ				
DOCUMENTO DE IDENTIDAD (2)	19422969	**CONTRATO No** (3)	694	**AÑO**	2022
SUPERVISOR (A) (4)	Juan Javier Cabello Daza				
DEPENDENCIA (5)	PD. Para la Asistencia en Asuntos Jurisdiccionales				

ADICIONALES

No. CDP (6)	235	**No. CRP** (7)	138	**CDP ADICIÓN** (8)	**CRP ADICIÓN** (9)
FECHA DE INICIO (10)	19/01/2022	**FECHA DE TERMINACIÓN** (11)	18/0/72022		
NOMBRE CESIONARIO (A) (12)					
DOCUMENTO DE IDENTIDAD (13)		**FECHA CESIÓN** (14)			
FECHA SUSPENSIÓN (15)		**FECHA REINICIO** (16)			

DATOS PARA PAGO

VALOR A PAGAR (17)	1.280.000	**No DE PAGO** (18)	1		
PERIODO DE PAGO (19)	**DEL** 19/01/2022	**AL**	31/01/2022		
NÚMERO CUENTA (20)	006890229823	**TIPO** (21)			
ENTIDAD FINANCIERA (22)					
VALOR TOTAL (23)	19.200.000	**PAGOS ANTERIORES** (24)			
SALDO POR PAGAR (25)	17.920.000	**SALDO A LIBERAR** (26)			

SEGURIDAD SOCIAL

MES REFERENCIA (27)	DICIEMBRE	**APORTE FSP** (28)	
APORTE EPS (29)	$ 200.000	**APORTE ARL** (30)	$ 8.400
APORTE PENSIÓN (31)	$ 256.000,00	**NIVEL DE RIESGO** (32)	1

FIRMAS

EL (LA) SUPERVISOR (A)	EL (LA) CONTRATISTA
El (la) suscrito(a) supervisor(a) certifica que el (la) contratista presentó el (los) informe(s) de ejecución avalado(s) por el (los) supervisor(es) designado(s), los pagos al Sistema General de Seguridad Social conforme lo establecido en la normatividad vigente, y por lo anterior autorizo el presente pago:	De acuerdo con lo estipulado en la normatividad vigente, manifiesto, bajo la gravedad de juramento, que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social, presentados a esta entidad contratante, corresponden a los ingresos provenientes del contrato prestación de servicios mencionados en el presente formato.
	
FIRMA	**FIRMA**

ESPACIO DE USO EXCLUSIVO SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TESORERÍA

FECHA DE RECEPCIÓN (33)	**REVISIÓN 1** (34)	**REVISIÓN 2**	**VALIDACIÓN** (35)

GUARDIANES de tus DERECHOS
Personería de Bogotá, D. C.

Bogotá D.C., 19 de enero de 2022

Señor
GONZALO DAGOBERTO OCHOA DÍAZ
Bogotá D.C.

Asunto: Inicio CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. 694 de 2022.

Respetado señor Ochoa:

Le informo que el contrato del asunto está debidamente perfeccionado y es ejecutable. En consecuencia, a partir de la fecha de esta comunicación se da inicio al contrato en mención y se publicará en la plataforma del SECOP II.

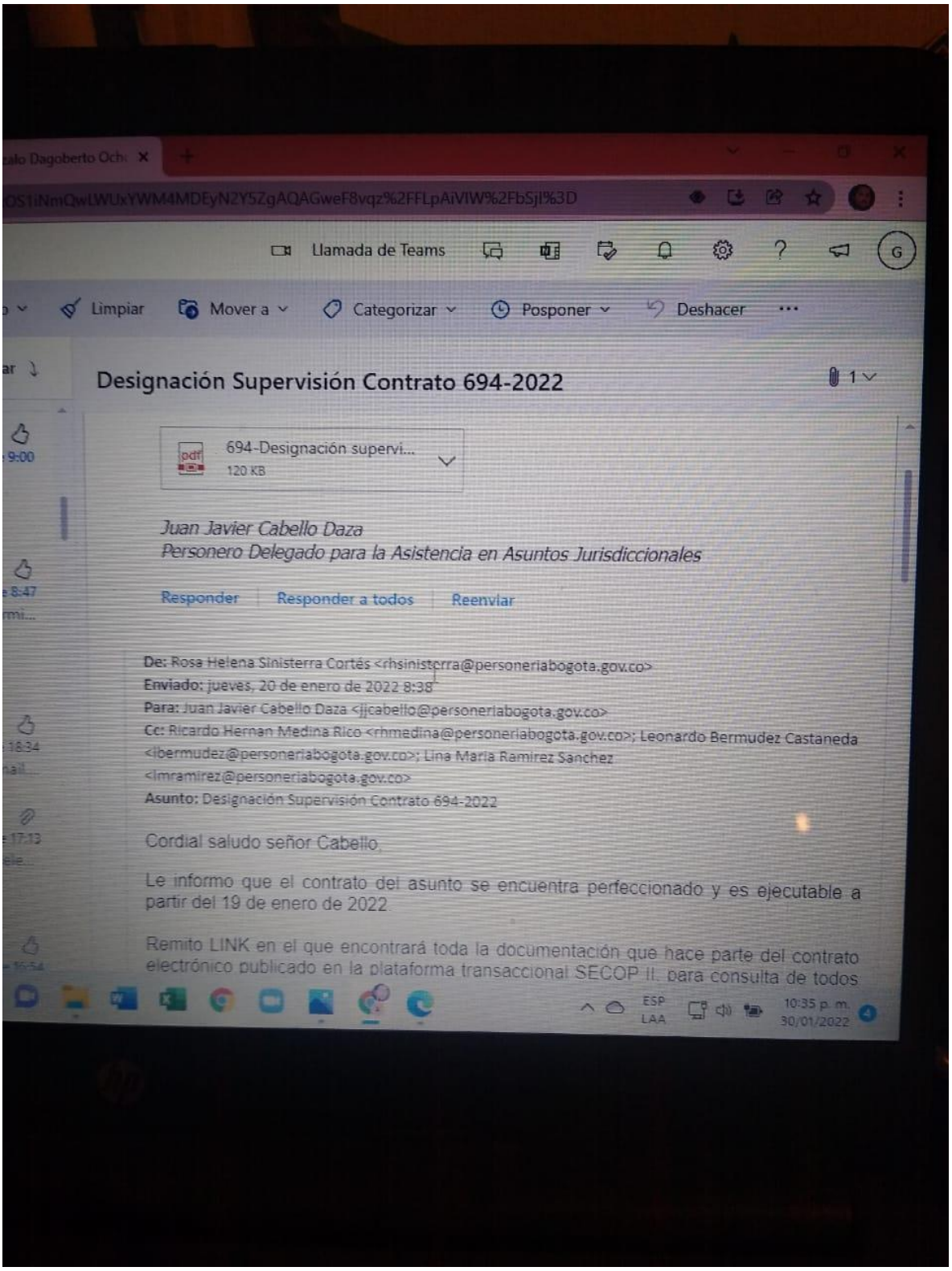
La supervisión estará a cargo de Juan Javier Cabello Daza, Personero Delegado para la Asistencia en Asuntos Jurisdiccionales.

Se le recuerda que una vez recibida esta comunicación, deberá ponerse en contacto con su supervisor de manera inmediata.

Atentamente,

CARLOS ENRIQUE SILGADO BETANCOURT
Secretario General

Proyectó: Orlando Ramírez Olaya – Contratista SGC
Revisó: Diana Rocío Oviedo Calderón – Subdirectora de Gestión Contractual


Llamada de Teams
Limpiar
Mover a
Categorizar
Posponer
Deshacer
Designación Supervisión Contrato 694-2022
694-Designación supervi...
120 KB
Juan Javier Cabello Daza
Personero Delegado para la Asistencia en Asuntos Jurisdiccionales
Responder
Responder a todos
Reenviar
De: Rosa Helena Sinisterra Cortés <rhsinisterra@personeriabogota.gov.co>
Enviado: jueves, 20 de enero de 2022 8:38
Para: Juan Javier Cabello Daza <jjcabello@personeriabogota.gov.co>
Cc: Ricardo Hernan Medina Rico <rhmedina@personeriabogota.gov.co>; Leonardo Bermudez Castaneda <lbermudez@personeriabogota.gov.co>; Lina Maria Ramirez Sanchez <lmramirez@personeriabogota.gov.co>
Asunto: Designación Supervisión Contrato 694-2022
Cordial saludo señor Cabello
Le informo que el contrato del asunto se encuentra perfeccionado y es ejecutable a partir del 19 de enero de 2022
Remito LINK en el que encontrará toda la documentación que hace parte del contrato electrónico publicado en la plataforma transaccional SECOP II, para consulta de todos
ESP
LAA
10:35 p. m.
30/01/2022

BOGOTA, D.C. 19 de enero de 2022

MEMORANDO

PARA: JUAN JAVIER CABELLO DAZA, Personero Delegado para la Asistencia en Asuntos Jurisdiccionales.

DE: Secretario General

ASUNTO: Supervisión CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 694 de 2022, suscrito con GONZALO DAGOBERTO OCHOA DÍAZ.

Respetado doctor Cabello:

Le comunico que usted ha sido designado supervisor del contrato del asunto. Los documentos que hacen parte del Contrato, los encontrará en la Plataforma SECOP II, en el Proceso PB-CDSO-444-2022.

En ejercicio de la supervisión tenga en cuenta que, además de verificar el cumplimiento del objeto y las obligaciones propias de este contrato usted deberá:

1. Informar permanentemente del acaecimiento de cualquier situación anormal que se presente desde el inicio del contrato y durante su ejecución, y remitir a la Subdirección de Gestión Contractual copia de todos los documentos generados del contrato tales como: informes que se produzcan en desarrollo del contrato.

2. Conceptuar y someter a consideración del ordenador del gasto, cualquier solicitud y/o recomendación de modificación, suspensión temporal, prórroga o adición del contrato. En caso de ser necesario prorrogar el contrato o adicionar el valor, la solicitud debe radicarse con cinco (5) días hábiles de anticipación al vencimiento del plazo del contrato, todo lo anterior de acuerdo con el Manual de Supervisión e Interventoría.

Toda modificación de contratos debe constar en documento que así lo acredite, debidamente sustentado y firmado por las partes. Este documento debe ser tramitado por la Subdirección de Gestión Contractual.

3. De existir prórroga del contrato, verificar que la ARL de este haya sido prorrogada por parte del contratista.

4. Requerir la planilla de pago de aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos laborales y verificar el pago de dichos aportes, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012.

Se precisa que usted debe tener en cuenta lo estipulado en el Manual de supervisión e interventoría vigente, leer cuidadosamente el contrato y reportar su ejecución en la plataforma transaccional SECOP II, pues de ello depende la oportunidad y eficacia con que pueda ejercer sus funciones.

Se recuerda que, en ejercicio de sus funciones de supervisión, debe prestar una vigilancia especial sobre la ejecución del contrato, con el fin de evitar que éste se ejecute más allá de su valor o por fuera de los términos de ejecución y/o vigencia.

No olvide realizar la inducción al contratista diligenciando el formato "Inducción a contratistas".

Atentamente,

CARLOS ENRIQUE SILGADO BETANCOURT
Secretario General

Proyectó: Orlando Ramírez Olaya / contratista Subdirección de Gestión Contractual
Revisó: Diana Rocío Oviedo Calderón / Subdirectora de Gestión Contractual

PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C.	DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA PAGOS DE CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	**Código:** 10-FR-03
		Versión: 7 / **Página:** 1 de 3
		Vigente desde: 30-01-2019

Yo, (1) **GONZALO DAGOBERTO OCHOA DIAZ**

Identificado (a) con: (2) C.C. ☑ C.E. ☐ T.I. ☐ N° (3) 19.422.969 Con domicilio principal en:

País (4)	COLOMBIA	Departamento (5)	CUNDINAMARCA	Municipio (6)	BOGOTA
Dirección - Barrio (7)	CALLE 31 SUR NO 51 D 64	Teléfono (8)	3192859850		

1. De conformidad con el artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, manifiesto bajo gravedad de juramento lo siguiente:

Mis ingresos en el año gravable inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios de manera personal por mi cuenta y riesgo, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de mis ingresos percibidos en el periodo fiscal.	**SI** ☑ **NO** ☐
Estoy obligado(a) a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior	**SI** ☑ **NO** ☐
De conformidad con el parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, y para efectos de aplicar la tabla de retención en la fuente por salarios, informe si ha contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados para la ejecución del contrato.	**SI** ☐ **NO** ☑
Efectúo los aportes a la seguridad social cumpliendo con mis Obligaciones como contratista, según lo establecido en la cláusula respectiva del contrato, en el artículo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 y en el artículo 3 del Decreto 1070 de 28 de mayo de 2013, y dentro de ellos están los que corresponden a los ingresos provenientes del contrato No. (9) 694 suscrito en el año 2022 con la Personería de Bogotá, D.C.	

2. De conformidad con el artículo 2 del Decreto 0099 de 2013 y para efectos de la depuración de la base del cálculo de retención en la fuente, adjunto los siguientes documentos y suministro la siguiente información:

CREDITO DE VIVIENDA	Certificación de préstamo para adquisición de vivienda, expedida por una Entidad Financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, en la que consta el valor cancelado por intereses o corrección monetaria durante al año inmediatamente anterior.	**Anexo certificado** **SI** ☐ **NO** ☑
	Así mismo manifiesto que el crédito fue adquirido en compañía de mi (cónyuge u compañero(a)), quien hará uso de este beneficio.	**SI** ☐ **NO** ☑
MEDICINA PREPAGADA	Anexo certificación de pagos por medicina prepagada del año inmediatamente anterior.	**SI** ☐ **NO** ☑
CUENTA AFC	Certificación cuenta de ahorro A.F.C, expedida por una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, a la cual autorizo girar la suma de (10)_____ ($ _____) mensuales.	**Anexo certificado** **SI** ☐ **NO** ☑
APORTE VOLUNTARIO A PENSIONES	Hago aportes voluntarios a un Fondo de Pensiones vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia, cuenta No. _____, a la cual autorizo girar la suma de (11) _____ ($_____) mensuales.	**Anexo certificado** **SI** ☐ **NO** ☑

3. Las personas relacionadas a continuación gozan de la condición de dependientes míos y esta deducción no será solicitada por otra persona:(12)

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO

En constancia firmo:



FIRMA DEL(DE LA) CONTRATISTA

31/01/2022
CIUDAD Y FECHA

No. de folios que se anexan: _____ (13)

ESPACIO DE USO EXCLUSIVO SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TESORERÍA

REVISIÓN 1 (14)	**REVISIÓN 2**	**VALIDACIÓN** (15)

PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C.	FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO y/o CONVENIOS	Código: 11-FR-02	
		Versión: 4	Página: 1 de 2
		Vigente desde: 25-01-2018	

DATOS DEL INFORME				
FECHA DE PRESENTACIÓN	01/02/2022	**N° Y FECHA DEL CONTRATO** (1)	694– 19/01/2022	
PERIODO DEL INFORME (2)	Desde	**19/01/2022**	Hasta	31/01/2022
NOMBRE DEL (LA) CONTRATISTA (3)	**GONZALO DAGOBERTO OCHOA DIAZ**			
OBJETO (4)	Prestación de servicios profesionales en asistencia a las personas en garantías constitucionales en la Personería Delegada para Asistencia en Asuntos Jurisdiccionales.			

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES (4)	**ACTIVIDADES REALIZADAS** (5)	**SOPORTES** (6)
1-. Apoyar la orientación y asistencia jurídica de las peticiones asignadas, que se presenten de manera verbal, escrita, telefónica y electrónica sobre la oferta institucional y los trámites ante la Personería de Bogotá D.C., sobre garantías constitucionales de conformidad con los protocolos de atención institucionales y la normatividad vigente, en la sede establecida por la supervisión.	SE BRINDARON ORIENTACIONES EN LAS DIFERENTES RAMAS DEL DERECHO EN MODO PRESENCIAL (SUPERCADE 20 DE JULIO) ESCRITA – TELEFÓNICA – ELECTRÓNICA (CORREO)	3164967 – 3165013 – 3165114 – 3162538 3162956 – 3163201 – 3164640 – 3164922 3165162 - 3162483 – 3163168 – 3162476 3162641 - 3163131 – 3163131 – 3162560 3162596 - 3162505 – 3162679 – 3162679 3163108 - 3164691 - 3162679
2- Apoyar en la elaboración de acciones de tutela, impugnaciones y escritos de desacato, así como el seguimiento y vigilancia del cumplimiento de sentencias de tutela en garantía de los derechos de las personas, de conformidad con los requerimientos del supervisor.	SE REALIZARON TUTELAS Y TUTELAS EN LINEA DESACATOS IMPUGNACIONES.	3162810 – 3162905 3164937
3-Apoyar la ejecución de las metas del Plan Operativo Anual de la Personería Delegada para la Asistencia en Asuntos Jurisdiccionales, de acuerdo con lo establecido por la supervisión.	SE APOYO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL CON LAS ACTIVIDADES DIARIAS.	SE APOYO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL CON LAS ACTIVIDADES DIARIAS
4-Registrar en el sistema destinado para ello, el 100% de la gestión realizada de conformidad con los lineamientos del supervisor y presentar informes que sean requeridos sobre su gestión.	SE REALIZO REGISTRO OPORTUNO EN EL SISTEMA SINPROC.	SISTEMA SINPROC
5-Conocer y aplicar lo establecido en los procedimientos documentales (manuales, instructivos,	CONOZCO Y CUMPLO CON LO ESTABLECIDO EN LOS	

metodologías, guías), al igual que conocer y diligenciar los formatos oficializados por la entidad para el cumplimiento del objeto contractual y como garantía para la personería de Bogotá de la eficaz planificación, operación y control de los procesos del sistema de gestión integrado.	PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	SE CUMPLIÓ CON LO ESTABLECIDO EN EL SISTEMA DE GESTION
Obligaciones generales	Se da cumplimiento a cabalidad con las obligaciones Establecidas.	Se da cumplimiento a cabalidad con las obligaciones Establecidas
04-Cumplir como contratista independiente con las obligaciones del sistema de seguridad social contenido en las normas vigentes.	Cumplí como contratista independiente con el pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social, y Corresponden a los ingresos provenientes del presente contrato prestación de Servicios.	DICIEMBRE DEL 2021 No de Planilla 8355810464 Fecha de Pago: 12/01/2022

Incluya tantas filas sean necesarias

CONTRATISTA

En cumplimiento de mis funciones administrativas, técnicas, financieras y legales de Supervisor(a), una vez revisadas detalladamente las actividades derivadas del objeto contractual plasmadas en el presente informe, y verificado el avance en el cumplimiento de las mismas en el período informado, hago constar que el (la) Contratista cumplió satisfactoriamente con las obligaciones establecidas en el contrato, y que a la fecha se encuentra a paz y salvo con todos los aportes del Sistema General de Seguridad Social, según documentos soportes adjuntos que he validado, por lo cual autorizo el presente pago.[1]

JUAN JAVIER CABELLO DAZA
PERSONERO DELEGADO

Original: Expediente del contrato
Copias: Supervisor(a) del contrato y contratista

[1] Toda la documentación producida en desarrollo de las tareas de SUPERVISIÓN deberá reposar en el expediente único del contrato, por lo cual deberán anexarse al presente informe.

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): GONZALO DAGOBERTO OCHOA DIAZ
No. Identificación: CC19422969
Dirección: CALLE 40 B SUR N . 49A-72
Telefono: 3437744
Correo: GDOCHOAD@GMAIL.COM
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Número de Planilla: 8355810464

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	GONZALO DAGOBERTO OCHOA DIAZ	**Número de Empleados**	1
Tipo y número de identificación	CC19422969	**Periodo de Cotización Salud**	diciembre de 2021
Número de planilla	8355810464	**Periodo de Cotización Pensión**	diciembre de 2021
Fecha pago	2022-01-12	**Número de Administradoras**	4
Número de autorización pago	55810464	**Total Pagado**	496400
Banco	1052	**Total Intereses de Mora**	0

PAGADA
8355810464

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	8400	1
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	256000	1
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	32000	1
EPS008	Compensar EPS	200000	1

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 19422969
APELLIDOS Y NOMBRES: GONZALO DAGOBERTO OCHOA DIAZ

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS008	25-14	1600000	1600000	1600000	1600000	200000	0	256000	0	8400	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A

A QUIEN INTERESE

Bogotá
COLOMBIA

2021/12/21

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor GONZALO DAGOBERTO OCHOA DIAZ** con **Cédula de Ciudadanía** número **19422969** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJODIARIO

Número:	**006890229823**
Fecha apertura:	**2002/01/02**

Cordialmente,

Firma Autorizada
Banco Davivienda

Banco Davivienda S.A.
NIT. 860.034.313-7
AH 170-1Rev 4 - 06

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:31/01/2022

CONTRIBUYENTE	C.C. 19422969	GONZALO DAGOBERTO OCHOA DIAZ

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 40B SUR 52 72 Teléfonos: 8049704

Dirección electrónica: gdochoad@gmail.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL Régimen tributario: PREFERENCIAL ICA Fecha desde: 31/01/2022

Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: 01/01/2007 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 69101 - Actividades jurídicas como consultoría profesional

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Fuente: RIT-SHD

ISO 9001 SGS CO18/8129